ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIOS NRO. 005-2025 CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA Y LA SEÑORA ARELYS DE JESUS TABAREZ RAIGOZA

Fecha:	18 de noviembre del 2025	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			**CONVENIO**	
CONTRATO N.º	OS-005-2025		**Código Registro Presupuestal:**	Nro. 00254
Imputación Presupuestal:	**Rubro Presupuesto**	**DESCRIPCIÒN**		**VALOR**
	2.1.2.02.02.008	**DENOMINADO:** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		$6.000.000
Objeto del Contrato:	**OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga prestar el servicio logístico, labores de aseo y mantenimiento en el marco de la festividad municipal" festival de música guasca			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Supervisor:	**ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA**		
Por parte del contratista:	**ARELYS DE JESUS TABAREZ RAIGOZA**		
Lugar donde se realiza la reunión	**Empresas Públicas Municipales de Betania.**		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	**11.00 AM**	**Hora de finalización (a.m. /p.m.)**	**11.20 AM**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Los suscritos, a saber: **ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.450.973, expedida en el municipio de Betania, Antioquia, en su calidad de Gerente EPMB, debidamente facultado para contratar y que en adelante se denominará LA EMPRESA, por una parte; y por la otra **ARELYS DE JESUS TABAREZ RAIGOZA** Con CC 21.553.445 convienen **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO**, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en el que el primero

de los mencionados recibe la denominación de **LA EMPRESA** y, el segundo, se denomina **EL CONTRATISTA.**

La liquidación se expresa en los siguientes términos de prestación de servicios 005-2025, del 11 de noviembre del 2025, el plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de noviembre del 2025.

Actividad /Compromiso: Acatar el cumplimiento de las actividades encomendadas de conformidad con la prestación de servicios: cuyo objeto es "EL CONTRATISTA se obliga prestar el servicio logística, labores de aseo y mantenimiento en el marco de la festividad municipal" festival de música guasca

Estado de avance de la actividad / Compromiso: A la fecha se ha ejecutado el **100%** del contrato cumpliendo con las actividades encomendadas por las Empresas Públicas Municipales de Betania Antioquia.

Justificación / Observación: El contratista ha cumplido con cada una de las actividades encomendadas de conformidad con la prestación de servicios 005-2025, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, según lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL **CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Betania y manifiestan libre, espontánea y voluntariamente de conformidad con el contenido de la presente acta, que se declaran a paz y salvo por todo concepto, que no existen obligaciones financieras, económicas entre las partes derivadas del presente Contrato.

Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todo lo ordenado y manifestado.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Saldo
Contrato Original	$6.000.000			
Acta de pago Nº 1		$6.000.000		$
Valor IVA excluible				
TOTALES	**$6.000.000**	**$6.000.000**		**$6.000.000**

• Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$6.000.000
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR IVA EXCLUIBE	$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$6.000.000

Para constancia de lo anterior se firma en las Empresas Publicas Municipales de Betania el día 18 de noviembre del 2025.

ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA
Supervisor

ARELYS DE JESUS TABAREZ RAIGOZA
Contratista

Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P
NIT 900.217.714-8; Calle 18 No 24-01; Telefax 843 50 55
Email: serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co